

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 50. En Portugal, 20. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precio convencional.
Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Año XIV.

Viernes 21 de Abril.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y administración calle del Prado, núm. 45, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 2 rs. 50 céntos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe.

N.º 3.860

EL PROGRESO MODERNO.

Hay que desengañarse. Ni la experiencia, ni la historia de lo pasado, ni los desengaños sufridos, ni la marcha prudente que se observa en otros países que antepone á sus intereses de partido los grandes intereses de la patria, sirven de elocuente lección á nuestros gobernantes para que adopten el camino que aconseja la verdadera organización, régimen y desenvolvimiento del Estado.

Teorías siempre peligrosas, lanzadas por el espíritu novelesco de los reformistas á los terrenos de la práctica; transformaciones súbitas, contrarias á nuestro modo de sér; plágios de todo lo malo que se hace en otros países; retratos en agua súa sobre el carácter y tendencias de ciertos hombres; frases que casi nada valen, pero que soliviantan las pasiones y llevan el corazón de la juventud hácia horizontes tempestuosos; fórmulas como las que todos los días sirven de estribillo á la prensa, á fin de seguir lo que se llama el espíritu de los tiempos modernos; descreimiento en las conciencias; inmoralidad en las conductas; irreverencia en las cosas religiosas, hé aquí el cuadro que nos presenta la época presente.

Todos los días oímos de unos y de otros, de estos que caen y de aquellos que se levantan, que sus talentos y todas las fuerzas de su inteligencia las consagran en bien del país, y á pesar de estas declaraciones que resuenan en la tribuna, en la prensa, en el folleto y en el libro, á pesar de ese eterno y fastidioso ritornelo que se reproduce incesantemente en los Ateneos.

en las Academias, en la cátedra y en los banquetes políticos, el país —preciso es decirlo— está cada vez peor; el país, lejos de prosperar, ve sucumbir todos los elementos que constituyen su bienestar y su riqueza; el país se somete á experiencias fatales, y bajo el escalpelo de los hombres políticos, no es otra cosa que un cadáver colocado sobre la negra losa de un anfiteatro, en donde toda clase de cirujanos vienen á lacerar sus miembros, á fin de encontrar la fantástica panacea que hubieron de soñar en sus delirantes lucubraciones.

No decimos más que la verdad. ¿Qué progreso moral y material es el que tocamos? Un presupuesto enorme, superior á nuestras fuerzas, se agota en una inmensa suma de empleados y cesantes, en activos y pasivos. No tenemos marina; nuestras obras públicas se paralizan por falta de recursos; el plan general de carreteras, que fué aprobado por las Cortes de 1867, no ha pasado de la categoría de plan; damos á empresas extranjeras, del modo que todo el mundo sabe, ferro-carriles como el del Noroeste; agiotistas y monopolizadores aceptan á gran beneficio las negociaciones todas del Estado; nuestras ricas minas, propiedad del mismo Estado, se hallan sometidas á arrendamientos funestos para el fisco y soberbiamente beneficiosos para los arrendatarios; el Banco de España es el testor, el administrador, el recaudador de todas las contribuciones y el Estado, á imitación del *Hijo pródigo*, se ve reducido á no tener más que la expectativa de un porvenir más ó menos lisonjero.

Toda la ciencia de nuestros gobernantes estriba en esquilmar al

contribuyente, en sacar toda la sávia de la producción nacional, en matar la industria y el comercio con tratados como el que se discute en nuestro Parlamento, y si buscamos algún espíritu noble y valiente que sea capaz de contrarrestar las tendencias funestísimas de nuestros gobernantes, será preciso cubrirse de vergüenza, en vista de que no hay un hombre capaz de trasformar nuestro país á la altura en que se encuentran otros países.

Por eso decimos con honda amargura: es preciso desengañarse; España será siempre una nación desdichada, mientras existan esos gobernantes raquíticos que no saben sino plantear principios absolutamente contrarios á nuestro modo de sér.

Esta es la verdad, y es preciso tener la franqueza de confesarla. ¿Es este el progreso moderno? ¿Es este el resultado de cincuenta años de dolorosas pruebas?

El Sr. Nuñez de Arce, presidente de la Asociación de Escritores y Artistas, ha recibido de París la siguiente comunicación, que la junta directiva de la Sociedad se apresura á publicar como el más digno encabezamiento de la suscripción á que se refiere, para dejar íntegra á sus iniciadores la gloria de tan patriótica idea.

Dice así:

«París 8 de Abril de 1882.

Señor presidente de la Asociación de Escritores y Artistas

Muy señor nuestro: Tratando de conmemorar en esta capital la memoria del eminente poeta D. Leandro Fernández de Moratín, erigiendo un monumento en la casa donde murió, calle de Montreuil, núm. 33, faltáramos á un deber de cortesía si no invitáramos á esa Asociación para que formara parte en una empresa tan honrosa como patriótica.

Para conseguir nuestro objeto hemos

CAPÍTULO XXIII.

El aposento que se había destinado á lady Rowena conservaba algunos restos de ornato y magnificencia; de modo que debía considerarse como una distinción y señal de respeto, de que no habían sido dignos los otros cautivos.

Hacia mucho tiempo que había muerto la mujer de sir Reginaldo, para quien se amuebló en otra época, y el descuido y el abandono habían degradado todos sus adornos.

La tapicería pendía en varias partes, dividida en giros y fragmentos, y en otras el sol y el tiempo habían borrado sus colores y dibujos.

A pesar de su decadencia, aquella era la única pieza de la casa que había parecido digna de servir de habitación á la heredera sajona, á la que dejaron sola, abandonada á las meditaciones que su suerte debía inspirarle hasta que estuviesen preparados los actores que debían tomar parte en aquel infame drama.

Todas estas disposiciones ha-

abierto en París una suscripción entre la colonia española y americana, y en Madrid debe hacerse otro tanto, invitando á todas las corporaciones y personas amantes de nuestras glorias, empezando por S. M. el Rey.

¿Quién más interesada, más digna y á propósito que esa Asociación para tomar la iniciativa en este asunto, que tanto honra á nuestras letras y orgullo nacional?

Suplicamos á V. E. se sirva dar cuenta de esta invitación á los individuos de la junta directiva y señores socios, obrando desde luego y según su decisión, como más convenga á los intereses de nuestra idea, que desde luego creemos harán suya desde este momento.

Esperando su contestación, quedan de V. E. atentos y seguros servidores Q. B. S. M. Manuel Ruiz Zorrilla.—Nicolás Salmerón.—Juan de la Puerta Viscaino.—Salvador Lopez.—R. de Madrazo.—Francisco Domingo.—Juan Rodríguez Rubí.

La junta directiva de la Asociación de Escritores y Artistas, cumpliendo el honorífico encargo que se le confía, ha dado principio á su misión, solicitando en el día de hoy el concurso de Su Majestad el Rey.

SS. MM., tan amantes siempre de las glorias patrias, han manifestado el inmenso placer que sentían al copadyvar á la patriótica idea iniciada en París.

Hé aquí las suscripciones hechas hasta ahora:
SS. MM. los Reyes. 5.000 pts.
Sr. Posada Herrera,
Presidente del Congreso. 1.000 »
La Academia Española. 1.000 »

La suscripción queda abierta en las oficinas de la Asociación de Escritores y Artistas, calle del Clavel, núm. 2, cuarto principal, izquierda.

Diariamente se publicará en los periódicos la correspondiente lista.

En el Consejo de ministros celebrado ayer mañana bajo la presidencia de S. M. el Rey, el señor

bien sido trazados en una conferencia que tuvieron Frente-de-Buey, el Templario y Bracy, en el cual, después de largo y acalorado debate sobre las ventajas peculiares que cada uno quería sacar de la parte que había tomado en la empresa, quedaron al fin de acuerdo sobre la suerte de sus desventuradas víctimas.

Era ya cerca de la hora de medio día, cuando Bracy, en cuyo favor se había fraguado en su principio aquel atentado, empezó á poner en ejecución los designios que había concebido para apoderarse de la mano y de los bienes de lady Rowena.

Sin embargo, no se ocupó todo el intervalo de que hemos hecho mención en el consejo de los caudillos; porque Bracy había empleado algún tiempo en adornarse con todos los primores de las modas que entonces reinaban.

Habían desaparecido la mascarilla y el gaban verde.

Su larga cabellera caía en trenzas sobre las pieles del vestido, e cual era una túnica que no pasaba de las rodillas, sujeta con un cinturón cubierto de bordados y reales de oro, de la que pendía una espada de extraordinarias dimensiones.

—Ya hemos hecho mención de

Sagasta ha trazado, como de costumbre, el cuadro de la política interior y exterior.

Después de breve exámen del estado en que se hallan los debates parlamentarios, los ministros han sometido á la consideración del Soberano las medidas que piensa adoptar para poner remedio, en parte, á la situación que atraviesan los braceros de Cataluña, Andalucía y Valencia por efecto de la pertinaz sequía que tan grave daño causa.

Una de estas medidas consiste en la trasferencia de un millón de pesetas del sobrante de ferro carriles al ramo de carreteras, para dar trabajo á gran número de esos braceros.

Reunidos los ministros en la secretaría de Estado, después de bajar de la Cámara régia, á las once, la sesión se ha prolongado hasta las once y media.

No se ha tratado de otro asunto que de la combinación de gobernadores civiles.

Aunque no se ha tomado una resolución definitiva, puede decirse que la combinación será bastante más extensa de lo que hasta ahora se ha indicado, y que es casi seguro que los gobernadores de Valencia y Málaga serán trasladados, así como entre los de nueva entrada figurarán los Sres. Bethencourt y Castilla.

Se explica el mucho tiempo invertido en el exámen de esta combinación por la circunstancia de no existir conformidad respecto de algunos candidatos, habiéndose suscitado con este motivo por el Sr. Albareda un animado debate.

También es causa de la no resolución definitiva la falta de datos y antecedentes sobre las condiciones de aptitud para el cargo de algunos de los propuestos.

La Sociedad central de arquitectos ha creado un centro de contratación de fincas rústicas y urbanas, con objeto de facilitar las transacciones de dichos inmuebles, mediante unos módicos derechos.

la extravagante hechura de los zapatos que usaban los galanes de aquel tiempo; y las puntas de los de Mauricio de Bracy podían apostárselas con las astas del ciervo más largas y retorcidas.

Tal era el gusto reinante; y en la ocasión de que vamos hablando realizaban el efecto del atavio la buena presencia y gallardo continente del que lo llevaba, cuyos modales tenían la gracia de un cortesano y la franqueza de un militar.

Saludó á lady Rowena quitándose el gorro de terciopelo, al que servía de broche un medallón que representaba á San Miguel hollando la cerviz del príncipe de las tinieblas, y con el mismo hizo señá á la dama que tomase asiento; mas como ella permanecía en pié, el caballero se quitó el guante de la mano derecha, y se la presentó en ademán de conducirla al sillón inmediato.

Rowena rehusó con gesto majestuoso la oferta.

—Si estoy, dijo, en presencia de mi carcelero, como no puedo dudar, me conviene permanecer en esta situación hasta saber la suerte que me está reservada.

—Ah! hermosa Rowena, dijo Bracy, estais en presencia de

IVANHOE

EL CRUZADO,

POR SIR WALTER SCOTT,

TRADUCIDO DEL INGLÉS

en respuesta á los insultos de su opresor, con rabia impotente, pero que le reventaba en el corazón: ni una sola moneda tendrás de mí si no pones en libertad á mi hija Rebeca.

—¿Estás en tu sentido, israelita? dijo el caballero. ¿Tienen tus carnes algún ensalmo que las preserven del hierro encendido y del aceite hirviendo?

—No me importa, dijo el hebreo desesperado ya á impulsos del amor paterno: haz lo que quieras. Mi hija es mi carne y mi sangre, cien veces más preciosa á mi corazón que estos miembros que con tan infernal crueldad amenazas. No, no te gozarás con mi plata, á

Toda la sesión de ayer tarde fué absorbida, digámoslo así, por el discurso del señor conde de Toreno, quien atacó de una manera elocuente, y con razones irrefutables, el tratado de comercio con Francia.

Aunque distinguidos oradores habían de antemano presentado argumentos que los respetables señores de la comisión, desde el Sr. Albacete hasta el Sr. Aguilera, no han podido desvanecer, el señor conde encontró abundante y espacioso campo para exponer sus principios, contrarios á los que el Gobierno, no por convencimiento, sino por espíritu de escuela, sostiene en contra de los grandes intereses del país.

Acercas de lo perjudicados que salen la industria y el comercio, el señor conde presentó datos que no tienen contestación posible. Después de examinar detenidamente las diferentes especies que son objeto del tratado, dijo que de las 579 partidas del arancel francés, se obtienen ventajas en 131, quedando las 448 tal como estaban, y respecto de las concesiones hechas por España á Francia patentizó que esta no lleva mucha ventaja, no solamente por su número, sino por la calidad de los productos, puesto que son 62, cuando no debía haber pasado de 12; de modo que los beneficios alcanzados por España son en tan pequeña parte, que en caso de que le alcance, se deben, no á este Gobierno, sino á los negociadores de otros países.

Ayudándose el orador en los telegramas posteriores á la caída del Ministerio Gambetta, demostró que el Gobierno español había cometido una imprudencia por haberse sometido á la humillación y á las exigencias del nuevo Gobierno francés para que cuanto antes se llevase á efecto el tratado.

El señor marqués de la Vega de Armijo protestó contra estas palabras; pero, ¿cómo? Remitimos á nuestros lectores al extracto de la sesión, y en él verá cómo todo un ministro de Estado contesta con generalidades á un cargo tan contundente.

Ahora, para terminar, diremos que el Gobierno quiere y desea que la discusión del tratado termine en esta semana; es decir, que quiere acelerar el debate para ver si de este modo caen las legítimas quejas del país.

La Iberia está verdaderamente *chiflada*, como hoy se dice, y lo sentimos, porque el colega siempre ha dado motivos de lucidez y exactitud en sus apreciaciones.

Véase lo siguiente en prueba de lo que decimos.

Habla *El Cronista*:

«Un periódico de Albacete propone el siguiente problema:

«Veamos quién es el guapo que da solución á este rompe-cabezas

«La propiedad en Cartagena pagaba, á razón del 21 por 100, tres millones y medio; ahora, rebajado el tipo al 16, tendrá que satisfacer 13.

«Problema: ¿Dónde está la rebaja?

«Advertencia: Este rompe-cabezas puede aplicarse á todos los pueblos de España, con muy raras excepciones.»

Y nuestro estimado colega *El Diario Español* añade:

«Vamos á ver, Sr. Camacho: ¿Dónde está la rebaja?

Inocentada llama *La Iberia* al rompe-cabezas anterior; y la verdadera inocentada se encuentra en el siguiente comentario del colega.

Dice así:

«Suponiendo exacto lo que dicen nuestros colegas, en las cuotas parciales de los contribuyentes que han declarado su verdadera riqueza, sometiendo al pago las fincas que por espacio de gran número de años se habían sustraído á la tributación ó aparecían con menos cabida que la que tienen en realidad.»

Si otro periódico menos esperado que *La Iberia* hubiera contestado de este modo, preciso sería decirle que su pregunta equivalía á tomar el rebanto por las hojas; pero que diga *La Iberia* semejante disiate...

¿Qué tiene que ver la riqueza oculta con lo expuesto por *El Cronista*? Lo que resultaría en tal caso sería que la propiedad en Cartagena pagaría más, pero sería menor la carga de los contribuyentes.

Dice *El Liberal*:

«Como no teníamos antecedente alguno, tomamos con verdadera sorpresa las siguientes interrogaciones de *La Paz* de Murcia:

«Pero, ¿en qué quedamos? ¿Las alhajas del culto de nuestra Catedral, existen ó han desaparecido?

«Si lo primero, ¿por qué no se manifiestan, para satisfacción del pueblo murciano, que con justicia exige su exhibición? Si lo segundo, ¿cuándo y cómo se ha verificado, y quién se ha atrevido á tamaño desafuero?»

En tanto que no se sepa el paradero de esas alhajas, no nos parecen oportunos los comentarios acerca del particular; pero es lo cierto que no pasa día sin que tengamos noticia de algún robo sacrilego, y esto da la medida acerca del grado á que llega la perversion social, que cunde por todas partes. Los templos, desde las más hermosas catedrales hasta los santuarios más modestos, son objeto de la rapiña de esos bandidos misteriosos que roban los vasos sagrados y los objetos destinados al culto, y no sabemos que hasta ahora haya tomado el Gobierno medida alguna para prevenir estas escandalosas sustracciones. ¿Por qué tanta apatía acerca del particular? Cuando la religión y las cosas religiosas son directa o indirectamente blanco de los poderes públicos, no nos extraña que siga robándose en los templos con el escándalo con que estos hechos se repiten tan amenudo en nuestro país.

El Eco de Madrid hace la siguiente pregunta, al par que responde, como verán nuestros lectores:

«Pregunta *El Estandarte*:

«¿Qué ha sido de los Sres. Linares Rivas, Navarro Rodrigo, Gonzalez Fiori y otros ardorosos adalides del partido constitucional, que permanecen indiferentes ó retraídos en todas las cuestiones parlamentarias del momento?»

Cuando se discutan los proyectos de los Sres. Alonso Martínez y Gonzalez (D. Venancio), recibirá nuestro colega una contestación que no le dejará lugar á dudas.»

De un periódico constitucional tomamos lo siguiente:

«En la sección tercera del Congreso se reunió por fin ayer tarde la comisión encargada de emitir dictámenes acerca del proyecto de ley sobre imprenta.

Todos los individuos que la componen están conformes, no sólo en que el proyecto presentado por D. Venancio no puede ser aprobado sin modificaciones esenciales, sino en que dicho proyecto es deficiente, y por medio de él no se realizan los ofrecimientos que el partido constitucional formuló desde la oposición respecto á la cuestión importantísima de la libre emisión del pensamiento.

La mayoría de la comisión se avenía á introducir modificaciones esencialísimas y en redactar un preámbulo en abierta oposición con el que precede al proyecto de ley que ha de ser objeto del dictamen; pero los Sres. Diz Romero y Gonzalez Fiori no se dieron por satisfechos con aquellas innovaciones, por creer que el Gobierno está en el deber de cumplir, respecto á la cuestión de imprenta y á todas las demás, los compromisos anteriormente contraídos. Después de una discusión viva y acalorada, en la que todos tomaron parte, y que duró cerca de tres horas, el presidente de la comisión, Sr. Nuñez de Arce, se vió precisado á levantar la sesión sin que se adoptara acuerdo ni resolución alguna.»

«Pobre D. Venancio! No hay cosa peor que legislar en contra de ciertos principios, queriendo hacer proyectos de ley con la pluma de Noce tal ó de Gonzalez Bravo.

«Del mismo periódico constitucional á que antes aludimos tomamos los siguientes renglones, que son bien sustanciosos por cierto:

«Algunos periódicos y algunos hombres políticos se extrañan de que el can-

didato á la representación en Córtes por el distrito de Lérida, que será apoyado por el Gobierno, sea el Sr. Cellernelo, director de *El Globo*.

«A nosotros no nos causa extrañeza: 1.º por la actitud del Sr. Castelar para con el Gobierno, y 2.º porque de alguna manera ha de pagar D. Venancio la campaña que todos los días hace *El Globo* en contra del Sr. Camacho y en pró del pase al ministerio de Hacienda del nunca bien ponderado Necker de Lillo.

Y que la campaña es... pero buena... pero buena... pero buena... lo justifica la siguiente noticia del órgano del señor Castelar, que huele á suplicada desde cien leguas:

«A pesar del indudable buen efecto producido con su discurso de anteayer en el Congreso por el Sr. Camacho, hay quien cree que muy en breve, en cuanto se discutan, como ya hemos dicho, el tratado y proyecto sobre conversión de la Deuda, dejará su importante puesto al Sr. Moret.

«En cambio, son muchos los que se apresuran á negar la salida del Sr. Camacho, y más aún los que ponen en duda que se haya pensado en que el Sr. Moret le suceda en aquel puesto, entre otras razones, porque el jefe de la democracia monárquica no aceptaría y porque, en todo caso, se reservaría al señor Gonzalez (D. Venancio).»

Sesiones de Córtes.

CONGRESO.

(Conclusión de la sesión de ayer.)

El curso de las negociaciones, deducido del examen de los despachos y comunicaciones, revela un progresivo movimiento de retirada por parte de la comisión, á cuya cabeza se encontraba el Sr. Albacete, y una serie de ventajas obtenidas por la nación francesa.

Asegura que el Sr. Albacete reconocía la bondad del tratado de 1877 cuando se declaraba por la próroga del mismo.

(El Sr. Albacete: Ya hablaremos sobre eso.)

Insiste en que pedía la citada próroga en el caso de no obtener todas las concesiones que se deseaban, y que aparecen consignadas en los telegramas y comunicaciones que constituyen los expedientes que examina.

Sostiene asimismo que el Sr. Albacete cedió en mucho más de lo que deseaba M. Tirard acerca de la escala alcohólica, y hace responsable de la situación en que ha quedado nuestra industria vinícola al Sr. Albacete, des pues de haber dado lectura de un telegrama dirigido al ministro de Hacienda, en que se pedía la no admisión de compromiso alguno con el embajador, porque él se encargaría de la gestión.

Extraña el resultado de las negociaciones teniendo en cuenta la distinta manera, muy satisfactoria por cierto, que gestionó el tratado de 1877, lo cual produce, dice, una profunda tristeza, porque, en la ocasión presente, esas mismas negociaciones han sido un verdadero desastre. (Aprobación en la minoría.)

De esos mismos telegramas y comunicaciones resulta la confesión hecha por el Sr. Albacete, que no obteníamos la reciprocidad en los vinos, según el tipo de la escala alcohólica, y que encontraba mayor ventaja en la próroga ya citada, y que por el nuevo tratado concedíamos más á Francia que lo que esta nación nos concedía á nosotros. (Aprobación en la minoría.)

Lee algunos telegramas y comunicaciones que han mediado entre el presidente de la comisión y el del Consejo de ministros, y deduce de su lectura que uno y otro han confesado explícitamente que el tratado era más favorable para los intereses de Francia que para los de España, y que las pequeñas ventajas que nosotros habíamos obtenido se debían á las gestiones hechas por las comisiones de otras potencias para sus respectivas naciones. (Bien, bien, en los bancos de la izquierda.)

(El Sr. Nuñez de Arce ocupa la Presidencia.)

Lee el orador otro telegrama posterior á la caída del Ministerio Gambetta, en que el Gobierno español suplica al nuevo Gobierno francés que cuanto antes se llevara á efecto el arreglo del tratado, y censura enérgicamente que el Gobierno español cometiera la imprudencia de someterse á esta humillación, que debiera dar por resultado natural el predominio moral del Gobierno francés sobre el de España para alcanzar, como ha alcanzado, mayores ventajas en el arreglo. (Aprobación en la izquierda.)

(A propuesta del Sr. Presidente, la Cámara acuerda que se prorogue la sesión.)

Pasa á tratar de la partida que se refiere á los vinos, y después de un minucioso estudio y de la detenida comparación de las condiciones de fuerza alcohólica de los vinos españoles, franceses é italianos, y deduce de todo que los franceses encontrarán en los italianos el medio de suplir con ventaja y baratura los vinos españoles.

Decía el señor ministro de Fomento que hay en España mucho terreno en llanos y montes inculto que pudiera dedicarse á viticultura. Lo que hay es

4.000 hectáreas en el Ampurdán de viña invadida por la filoxera, 30.000 en Málaga, invadidas también, y 13.000 perdidas del todo.

Si esta plaga se extiende á la Mancha y á los campos de Aragón, entonces nos quedaríamos totalmente sin viñas y nos sobrarán todos los brazos, en vez de faltarnos como cree el Sr. Alba reda.

Con arreglo á la escala alcohólica, tendremos en España 1.169 clases de vinos que pagarán menos de dos francos por hectolitro y 1.780 que pagarán más, resultando un término medio mucho más recargado que antes, que no existía esta clasificación, puesto que no hay más que siete provincias que producen vinos superiores á 16 grados.

Lee un telegrama del duque de Fernán-Núñez en que dice que no tiene importancia la escala alcohólica, porque desde 1877 no se ha observado, y otro del señor ministro de Estado en que manifiesta que es necesario combatir esa teoría, porque los tratados no se hacen para no cumplirlos, y termina rogando al Congreso que no conceda autorización al Gobierno para ratificar el tratado, que considera de funestísimas consecuencias para España, autorizándole en cambio para abrir nuevas negociaciones, con lo cual cree el orador que no sufriría menoscabo la dignidad del Gobierno, porque en 1878 la Cámara italiana hizo esto mismo con el tratado franco-italiano, aprobando por 225 votos contra 220 una proposición negando la autorización para ratificarlo y autorizándole para abrir nuevas negociaciones. (Los Sres. Cánovas, Romero Robledo y otros conservadores felicitan al orador.)

El señor ministro de Estado: No me siento con ánimos para hacerme cargo de todo el discurso del señor conde de Toreno; me levanto sólo para protestar enérgicamente del acto que acaba de realizar, por boca de S. S., la minoría conservadora, que yo califico de una censurable falta de patriotismo.

Ha leído aquí el señor conde de Toreno documentos que constan en los expedientes remitidos al Congreso por el señor ministro de Hacienda y por mí, algunos de los cuales llevan el membrete de reservados, y yo declaro que nosotros, en igual caso, jamás daríamos publicidad á documentos diplomáticos cuyo carácter debe saber su señoría que impiden darlos á la publicidad. Nosotros, en la oposición, no hemos seguido esa conducta ni la seguiremos jamás.

El Sr. Silvela: Pues hareis muy mal. El señor conde de Toreno: ¿Por qué no los ha reservado S. S.?

El señor ministro de Estado: Porque la minoría conservadora, por boca del señor Alonso Pesquera, pidió los expedientes originales.

El señor conde de Toreno: No es exacto.

El Sr. Cánovas: Aunque los pidiera.

El señor ministro de Estado: El Gobierno no ha titubado en traer aquí esos expedientes, porque reconoce que no hay limitación en los diputados para pedir documentos; pero entiende que en la prudencia y patriotismo de los representantes del país está el hacer un uso prudente de los documentos que se le confían, cuando estos son de carácter reservado.

El señor conde de Toreno rectifica, manifestando que las palabras del señor ministro de Estado son ofensivas para la minoría conservadora, y pide á la Presidencia que exija explicaciones satisfactorias al ministro.

Dice que los Gobiernos tienen el derecho de remitir ó no á la Cámara los documentos diplomáticos que se piden por los diputados, y usando de su derecho el señor ministro de Estado, ha sustraído del expediente algunos que el orador ha echado de menos.

Desde el momento en que viene un documento á la Mesa del Congreso, los diputados tienen el derecho de hacer que se impriman y repartan, dejando, por consiguiente, de ser reservados. (Bien, bien, en la izquierda. Protestas en la derecha. Momentos de confusión.)

Si alguna imprudencia ha habido en esto, corresponde á S. S.; y yo declaro que si otra vez incurriera en ella, la aprovecharía del mismo modo.

El señor ministro de Estado se niega á explicar sus palabras, fundado en que el señor conde de Toreno ha supuesto que el orador había sustraído documentos del expediente, lo cual considera también ofensivo el orador.

El señor conde de Toreno hace juez del incidente al Presidente de la Cámara, y confía que S. S. dejara á salvo la dignidad de todos.

El Sr. Presidente (Posada Herrera) dice que las palabras del ministro de Estado no se han dirigido en manera alguna á la persona del señor conde de Toreno ni menos á la minoría conservadora, sino que aludía únicamente al hecho de haber publicado los documentos.

El Sr. Cánovas del Castillo interviene en el debate para defender á la minoría conservadora, cuyo patriotismo nadie puede poner en duda, y confirma las teorías expuestas por el señor conde de Toreno respecto á las facultades de los Gobiernos de reservar los documentos que no consideren conveniente publicar, y de los diputados de dar publicidad de los que vienen á la Cámara.

Se da por terminado el incidente. Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión. Eran las ocho y media.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales órdenes indultando del resto de la pena de prisión correccional á Miguel Aller Morán, y conmutando igual pena por la de destierro á D. Fernando Vinuesa, D. Manuel Martín Sallo y D. José Martín Mendigorría.

Gobernacion.—Real orden declarando que la temporada oficial de los baños de Santa Agueda dure desde el 15 de Junio hasta 30 de Setiembre inclusive.

Fomento.—Real orden disponiendo que se adquieran por dicho departamento 250 ejemplares de la obra titulada *De la lepra en Granada*, de que es autor D. Benito Hernando.

Leemos en *El Debate*:

«Un cierto número de vecinos de Tarragona pide á las Córtes la aprobación del tratado de comercio, con el que esperan se ha de abrir una era fecunda para la patria.»

¿Llegarán á tres los reclamantes?

La prensa conservadora de anoche, al dar cuenta de la elección del Sr. Hoppe, dice que los compromisarios de Toledo y Badajoz recientemente nombrados por el cuerpo electoral de las Sociedades Económicas de las mismas provincias, y adictos al Sr. Cárdenas, han sido rechazados en el acto de la votación para senador, en virtud de orden del ministro de la Gobernación, que anula tales nombramientos, sustituyéndolos con los antiguos compromisarios, de cuyos poderes alguno cuenta tres años.

Dicen que esa disposición, llamada á grandes controversias, ha sido causa de que el Sr. Hoppe haya obtenido siete votos.

Se han presentado varias protestas, cuya gravedad no puede ocultarse.

Los ministeriales no dan importancia á las protestas, y afirman que, incluso con los dos votos, la elección resultaría siempre favorable para el Sr. Hoppe.

En cinco días que ha estado abierto el pago de la contribución industrial en Igualada, pagó únicamente el 8 por 100 de los industriales, según *El Diluvio*, de Barcelona. En vista de tal éxito, se envió otro nuevo recaudador, y aunque el alcalde le honró en un pregon con el título de *ilustre delegado*, ni un sólo industrial se ha presentado á satisfacer su cuota.

Los ponentes de la comisión de consumos presentan dictamen, suscrito por los Sres. Torres Muñiz y Gonzalez (don Alfonso) favorable á los pueblos interesados. Pídesen en él que se rebajen 5.750.000 pesetas en el actual semestre y 11.500.000 en el próximo año económico.

Dos nuevos secuestros que han ocurrido en Navarra.

Cuatro desconocidos, armados de trabucos, han secuestrado el lunes en término de Olomondos á D. Valentín Sagarroy. Un hermano de éste, que se hallaba en el campo con él, entregó cuatro duros que tenía y fué comisionado para pedir á la familia 600 por el rescate, so pena de asesinar al secuestrado; pero en cuanto se supo en el pueblo la noticia, salió el vecindario en masa, ó poco menos, en busca de los criminales, quienes huyeron hacia Arreas, dejando en libertad al señor Sagarroy. Como presuntos autores se hallan presos dos vecinos de Ujué.

Secuestro, y no flojo, fué también el hecho que refiere *El Semanal Tudelano*. El secretario de la junta de beneficencia, Señor García Beloso, á quien habían entregado sus láminas y poder para cobrar sus intereses varios establecimientos de beneficencia, en virtud de orden expresa del gobernador, ha desaparecido en compañía de los fondos y documentos. De Tudela sólo parece que se ha llevado unos 3.000 duros.

Dice un periódico de París:

«Grandes progresos ha hecho el cultivo del trigo en Francia desde principios de siglo.

Ocupa la cuarta parte del total de tierras cultivadas y rinde anualmente una cosecha estimada en 2.000 millones de francos.

Desde 1820 se ha duplicado la producción, y entre aquella fecha y la actual ha oscilado el precio del trigo de 8 á 36 francos por hectolitro.»

Dicen que en Gerona han aparecido algunas manadas de lobos, que causan grandes perjuicios en el ganado.

Leemos en un periódico de Málaga: «A medida que van comprendiendo las clases á quienes el caso afecta, que por el tratado de comercio no podrán nuestros vinos, tan alcohólicos, entrar en Francia sin pagar enormes derechos, y á medida que se comprende que ya es imposible exportar para Francia nuestras pasas, que pagarán también grandes, enormes, irritantes derechos, el malestar crece y se exterioriza en juicios y comentarios, que sólo se estiman en lo que valen apreciando el estado de nuestros campos asolados por la filoxera, y en adelante inútiles si no se puede dar salida á sus frutos de cereales á un mercado tan importante como el de Francia.»

La contribucion territorial.—En Italia, la contribucion territorial importa 184 millones de francos; en Bélgica, 32 millones, y en Portugal, la contribucion territorial y la industrial asciende á 34 millones de pesetas.

En Inglaterra, la contribucion territorial, agregando el impuesto que existe sobre la renta, asciende á unos 146 millones de francos, y esto en el año último, pues en los anteriores no excedía todo junto de 95 millones de francos.

En Francia hay una riqueza amillarada de 1.830 millones de francos, y la contribucion territorial es de 174 millones.

Sirviéndonos de tipo esta nacion, donde la poblacion es en más de una mitad mayor que la nuestra, y en donde la riqueza amillarada es cuatro ó cinco veces superior á la de España, resulta que nosotros tenemos consignado en los presupuestos vigentes, por inmuebles, cultivo y ganadería, 83 millones de pesetas, que equivalen á la mitad de la contribucion territorial de Francia. Es decir, que encontrándonos, con respecto á la riqueza amillarada, en una escala mucho más inferior comparativamente, pagamos más que el país vecino en relacion á la produccion agraria y con arreglo al número de habitantes de uno y otro reino.

Telégramas.

NUEVA-YORK 21.—El proyecto de reunir en Washington un Congreso de representantes de los Estados americanos es muy aplaudido por la prensa.

Dicho Congreso debe ocuparse principalmente de la cuestion del Canal de Panamá, para impedir toda ingerencia extranjera en el mismo.

Los norte americanos se proponen sostener energicamente la doctrina de Monroe de «América para los americanos.»

BERLIN 21.—Se han repetido los disturbios contra los judíos en Letitchevo, siendo saqueadas algunas casas pertenecientes á los israelitas.

En Balta ha quedado restablecida la tranquilidad despues de las grandes atrocidades cometidas allí.

En Karpovitchy se renovaron tambien los desórdenes, saqueando el populacho todas las tabernas, propiedad de los judíos, habiendo sido necesaria la presencia de la tropa para impedir un saqueo general.

En las poblaciones rurales se encuentran muy expuestos los hebreos por la falta absoluta de policia.

Reina grande agitacion entre los campesinos contra los judíos.

Los periódicos de Rusia, á causa de la situacion especial de la prensa en aquel país, atenúan la importancia de los desórdenes ocurridos en diferentes localidades; pero las correspondencias y cartas recibidas aqui están contestes en que los sucesos son de mucha gravedad.

LONDRES 21.—Cámara de los Comunes.—El señor Redmond, diputado irlandés, ha sido suspendido en su cargo por injurias al señor Foster, ministro de Irlanda.

Varios oradores piden el aumento de la escuadra acorazada inglesa.

El primer secretario del Almirantazgo, señor Trevenyal, contesta haciendo una comparacion entre el número de buques acorazados que tiene Inglaterra y los que tiene Francia.

Añade que es imposible que nadie pueda competir con las fuerzas navales de Inglaterra, tal como se encuentra actualmente.

En vista de estas declaraciones, la Cámara acuerda no aumentar los gastos de la marina de guerra.

LONDRES 21.—El periódico The Morning-Post desmiente la noticia de que el general Ignatieff vaya á ser nombrado embajador de Rusia en Paris; pero afirma que el Czar va á llamar al conde de Orloff.

WASHINGTON 21.—El Sr. John Francis ha sido nombrado encargado de Negocios de los Estados Unidos en Lisboa.

LONDRES 21.—Ha estallado una huelga de mineros en el Norte del país de Gales, ocurriendo gravísimos desórdenes.

El Gobierno se ha visto obligado á mandar tropas á toda prisa al lugar de los sucesos, para restablecer el orden.

CALASTTA 21.—Segun las últimas noticias de Birmania, el Rey de aquel país mandó ejecutar á dos hermanas suyas, á una de sus mujeres, á un ministro y á cincuenta personas más, con cuales le unian vínculos de parentesco.

Fabra.

Seccion comercial.

Albacete 20 de Abril. - Hace un tiempo magnífico para los sembrados; por lo que estos están muy lozanos y muy bien arraigados; así que si el tiempo les favorece, por el mes de Mayo será la nueva cosecha grandísima, pudiendo asegurarse desde luego una regular cosecha en el caso de que el tiempo no sea favorable, sobre todo en el grano de pan, pues las cebadas están bastante peor.

A pesar del buen aspecto de los sembrados, los propietarios no quieren bajar los precios de 60 á 62 rs. fanega el candeal, tipo que se vendía antes de llover; pero los compradores se resisten á aceptar estos precios, pues además de que esperan que han de descender algo (aunque poco), hay la circunstancia de que esta plaza está muy encalmada, efecto de las quiebras que ha habido en Barcelona y Valencia de casas muy respetables, y es tanto el retraimiento, que no se embarca nada para aquel punto; así es que el mercado está encalmado, y las pocas operaciones que se efectúan se concretan tan sólo al consumo local.

La cebada bajó el precio al llover, pero ha vuelto á subir á consecuencia de la gran demanda que hay para Madrid y Andalucía; mas debemos hacer presente que á últimos de este mes, ó sea dentro de 15 ó 20 dias, tendremos cebada nueva de la provincia de Murcia, y con seguridad que entonces descenderán los precios.

En los demás cereales sin operaciones de compra-venta.

El azafran se sostiene firme, y tan sólo vendé al cosechero que necesita hacer algunos pagos, y este vende tan sólo la parte que necesita para hacer frente á sus necesidades.

El vino abandonado por completo, y con seguridad que hoy se podrían comprar buenos vinos, de buen color y de 13 grados, al precio de 12 rs. arroba en esta estacion, advirtiendo que la arroba tiene 15 kilogramos; candeal de 60 á 62; gaja de 58 á 60; trigo duro de 50 á 60; centeno á 36; cebada á 32, avena á 22 reales fanega de 56 litros, en esta estacion; azafran de 470 á 490 reales el kilogramo.

Boltaña (Huesca) 20 de Abril.—Los precios que hoy tenemos en esta alta montaña son los siguientes:

Trigo á 6'50 pesetas la fanega de 22 46 litros.

Acete á 10 pesetas arroba de 13'32 litros.

Vino á 3 pesetas cántaro de 9'98 litros.

Harina de primera á 7 pesetas arroba.

Pan á 6 pesetas arroba de 12'63 kilo gramos.

Patatas á 2'50 pesetas arroba.

Habichuelas á 12 pesetas fanega.

Alcance.

CONGRESO.

Session del día 21 de Abril de 1882.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Nieto presenta una exposicion de Daimiel pidiendo á las Cortes la aprobacion del tratado comercial.

(Escasa concurrencia. Muchas elegantes damas en las tribunas correspondientes. El banco azul desierto.)

Orden del día: Continúa el debate sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para la ratificacion del tratado comercial franco-español.

El Sr. Albacete, presidente de la comision, consume el segundo turno en pro del dictamen.

Comienza manifestando que, puesto que el señor conde de Toreno se ha servido ocuparse de los telegramas y comunicaciones que mediaron durante las negociaciones entre el Sr. Albacete y el Gobierno, habrá de hacer algunas consideraciones para demostrar cuál era el estado de estas negociaciones desde 1877, para que se vea cuáles son las gestiones practicadas por la comision para llegar al tratado que se discute.

Pero se propone estudiar el asunto, y discutirlo tranquila y sosegadamente, hasta probar que, de las comunicaciones leídas ayer, no resulta contradiccion de propósitos, de ideas y de planes entre el negociador del tratado, la comision y el Gobierno.

Examina la situacion de nuestras relaciones comerciales con Francia en 1877, y asegura que el convenio de este año modificó completamente las condiciones en que, respecto á Francia, nos encontrábamos.

Asegura que los negociadores no llevaban el encargo del Gobierno de hacer el tratado segregando las tarifas anejas. El encargo que llevaban era el de conseguir la cláusula de nacion más favorecida; pero esto no querían concederlo los franceses sino á cambio de grandes beneficios, que nosotros no podíamos aceptar.

La comision hizo los esfuerzos que estaban en sus facultades para alcanzar las mayores ventajas posibles; pero los tratados son contratos bilaterales, en que se consignan, no las condiciones que quiere una de las dos partes, sino las que ambas convienen despues de mútuas transacciones.

Despues de elogiar los beneficios y progresivos resultados obtenidos mediante el convenio de 1877, señala como ventajas generales conseguidas con el que se discute el haber reanudado los convenios y el poder aplicar la segunda columna del arancel.

Hace algunas reflexiones sobre la base 5.ª, y asegura que los comisionados

españoles tenían el encargo especial de conseguir en el tratado que se discute lo que se obtuvo en el convenio de 1877, y respecto á la base 5.ª recabar para su planteamiento todas las mayores ventajas.

En concepto del orador no es un cargo contra la comision ni contra el Gobierno el que el de Francia haya concedido iguales condiciones que á España para los vinos de Italia y Portugal, porque no habiendo obtenido nosotros la cláusula de nacion más favorecida, cualquiera otra que se otorgara á las de mas naciones era para nosotros indiferentes.

Hay que tener en cuenta las grandes dificultades con que España tropieza siempre que tiene que negociar con otra nacion, una de las cuales es que nosotros tenemos muchas de las tarifas más elevadas de Europa, y otra la insignificancia de los valores que presentamos con relacion á los de la otra parte contratante.

Cuando se nos inculpa de que no hemos pedido mayores compensaciones, yo pregunto, ¿y sobre qué? Enfrente de todos esos valores que representamos tenemos la importante suma de 1.000 millones que representan nuestros vinos. (Rumores en la minoria conserva- dora.)

¿Es que negais la exactitud de este dato? Entonces será preciso declarar que todo lo que aparece escrito es falso, y en ese caso es inútil que discutamos. (Señala de aprobacion en la izquierda.)

Respecto á la responsabilidad de las negociaciones, yo no la rehuyo. Lo que he dicho y sostengo es que el tratado no es mio, es del Gobierno, de la misma manera que he dicho en otra ocasion que el convenio de 1877 tampoco era mio, era del Gobierno de S. M.; pero como negociador y como diputado, que en este caso concreto defiendo al Gobierno, repito que no rehuyo la responsabilidad: aqui estoy para aceptarla.

Aquí se ha hablado mucho en son de profecía de las grandes desdichas que iba á sufrir la industria española por consecuencia de las tarifas de 1869 y del convenio de 1877, y hoy ya no se puede decir lo mismo, porque los resultados desmienten esas profecías.

Yo no extraño que estas se hayan por espíritu de oposicion: lo que extraño y lo que censuro duramente es que para conseguir el descrédito de esas reformas y para concitar las pasiones se aduzcan datos completamente falsos. (Movimientos de extrañeza entre los conservadores.)

No lo digo por el señor conde de Toreno; pero es un hecho, y voy á probarlo para demostrar mi tesis.

Al efecto examina los datos estadísticos oficiales de importacion de primeras materias desde 1869 hasta hoy, y resultando un aumento progresivo notable deduce el orador que no habrán sufrido tanto daño las industrias españolas cuando la importacion de fierros, herramientas y otras primeras materias ha aumentado, porque de lo contrario habrían disminuido nuestras fabricaciones y no necesitaríamos esas primeras materias, cuyo consumo se justifica por el progreso de su importacion.

En cuanto al fraude á que daban lugar las anteriores tarifas, dice que no quiere hablar, porque en el ánimo de todos los diputados está lo que ha venido sucediendo.

(Al retirarnos de la tribuna continuaba la sesion.)

Seccion religiosa.

Día 22.—San Sotero y San Cayo.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 28'90 al contado y 28'95 fin de mes. El fin próximo á 29'10. Dinero.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, Del 20, Del 21. Lists various public funds and their prices.

Espectáculos.

PARA HOY.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Beneficio para el monumento de Moratin.—La vida es sueño.—Herir por los mismos filos.

COMEDIA.—A las ocho y media.—(Compañía italiana).—La mesonera del Leon de Oro.—Intermedios por el Sexteto.

APOLO.—A las ocho y media.—La fiera domada.—La lengua.—A ternio seco.

LARA.—A las ocho y media.—La alondra y el gorrión.—El país de las gargas.—Robo en despoblado.

VARIETADES.—A las ocho y media.—Beneficio del primer teniente D. Juan B. Ribuet.—El ruiseñor.—Luces y sombras.—La gallina ciega.

LICHO CAPELLANES.—A las ocho y media.—Más muerto que vivo.—Dos siglos en una hora.—Conde Patrizio. Rita Gall.—Mnemotecnia.—Cuadros disolventes.

PARA MAÑANA.

ZARZUELA.—A las ocho y media. 7ª tempestad.

TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media.—Gran fnacion por la notable compañía ecuestre, gimnástica y cómica.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan por el Sr. Castellani. Abierto todos los dias desde la salida á la puesta del Sol.

MADRID: 1882.

Imprenta de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal. Huertas, 59.

SECCION DE ANUNCIOS.

NO MÁS TISIS. PASTILLAS DE BELMET. privilegio exclusivo.

Remedio el más eficaz contra toda clase de toses, y acaso el único conocido hasta el dia contra la tisis en sus primeros periodos.

Las pastillas de Belmet son ya bien conocidas, por sus virtudes, del profesorado médico-español; así como su crédito, tanto en España como en el extranjero, en vista de sus numerosos y favorables resultados, justifica su larga existencia de diez y seis años con un consumo progresivo y diario á la vez, el haber desaparecido del uso médico la inundacion de pastas, pastillas y jarabes, expendidos por sus autores á tan bajo precio, que dudamos les reintegrase del coste material del tarro, caja ó frasco que los contenía. La imposibilidad que solemos experimentar para surtir los pedidos de nuestros depositarios, que lo son los principales farmacéuticos de España; la numerosa correspondencia diaria que recibimos dándonos las gracias los enfermos ó sus familias, constituyen nuestro testimonio y la mayor satisfacion.

Las pastillas de Belmet se venden á 24 reales caja en las principales farmacias de todas las capitales de provincia, cabeza de partido y pueblos de gran vecindario. Todos los pedidos y correspondencia se dirigirán á los Sres. Montero y Saiz, Corredera, 3, y Pez, 9, Madrid. (3.985)

VACA DE TAPA contra- cadera y fletes una peseta medio kilo. Espaldilla, aguja y morcillo, 90 cént. Pecho y falda, 69. Jamones á 4 y á 1/2. Espiritu Santo, 13.

PERSIANAS de todos sistemas, y sillas de verano. ALCALÁ, 51.

LOS DOS CADAVER S. Con láminas, por Fedrico Soulié.—Roma subterránea por Carlos Didier.— Nueva edicion ilustrada con grabados intercalados en el texto. Estas dos preciosas novelas, en un tomo, en 800 rs.

DUEÑAS MÉDICO-CIRUJANO DENTISTA Carretas, 7 principal.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA. Compañía general de Seguros sobre la vida, domiciliada en Barcelona.

Capital de garantia formado por medio de acciones nominativas: 10.000.000 de pesetas.

Los Seguros sobre la vida admisibles por el BANCO VITALICIO, se dividen en dos secciones:

Una de Seguros mútuos: Otra de Seguros á prima fija. Tanto en aquélla como en ésta, se han aceptado por la Compañía todas las combinaciones útiles que hoy tienen en práctica las principales Sociedades extranjeras de esta índole.

Merced á los beneficios que dichas combinaciones producen, adaptándolas acertadamente á las distintas circunstancias de las familias, puede un padre provisor formar dotes para entregarlas á sus hijas al tiempo de contraer éstas matrimonio, ó constituir un fondo para librar á sus hijos del servicio de las armas, ó crearse un capital para cierto tiempo, ó adquirir una renta, ya inmediata ó ya á determinado plazo, ó establecer pensiones que hayan de disfrutar la viuda ó los hijos del socio, inmediatamente despues del fallecimiento de éste.

Los fondos de esta Compañía han de invertirse necesariamente con arreglo á sus estatutos: en la adquisicion de

finca, en hacer préstamos firmemente garantidos, ó en la compra y venta de valores de solida y reconocida, evitando de este modo los riesgos que tanto perjuicio ocasionaron en años anteriores á otras Sociedades análogas.

La Delegacion del BANCO VITALICIO DE CATALUÑA en esta corte, se halla establecida en la calle de Preciados, 37, principal del centro, donde se admiten suscripciones de Seguros mútuos y proposiciones de Seguros á prima fija, dánose además prospectos y explicaciones á las personas que lo soliciten.

Horas de despacho en la Delegacion: desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde en todos los dias no festivos. (3.981)

GRAN CENTRO DE ALQUILER Y VENTA de mobiliarios de lujo.

Silleries de salon y juegos de gabinete, comedores, despachos, tocadores, etc. Telas variadas y de novedad, 15, calle de la Paz, 15.

BITTINI Y COMP. A

ALCALA, 27. ANTES SAN MARTIN, 8. Medoc y Flor alicantino.

Vino de mesa á 50 céntimos de pesetas botella, sin casco Burdeos, Borgoña, Muscat-Lunel, Rihn, Oporto y otros. Jerez y Málaga, varias clases. (3.973)

GUIA DE LOS COMPRADORES Y TURISTAS EN PARIS

GRANDES ALMACENES DEL

PETIT S^T-THOMAS

Paris

Paris

Rue du Bac 27, 29, 31, 33 & 35 et 25 Rue de l'Université (Cerca de las Tullerías)

La Mas Antigua De Las Grandes Casas De Novedades de Paris

Vestidos
Trajes, Toilette y Abrigos
Para SEÑORAS y NIÑOS
Sederias, Lanerías,
Sombreros, Modas
Encajes, Guantería, Ajueres
y Canastillas

Se Mandará Gratis, el CATALOGO y MUESTRAS de las NOVEDADES de la ESTACION

Taller
de Confeccion para Caballeros

Articulos de Paris
Paraguas y Sombrillas
Telas para Amueblages
Lenceria
Corbátas, Cintás

Todo Pedido llegando su importe a 50 Pesetas lo ménos, se mandará.

FRANCO DE PORTE Y DE ADUANA

Mediante un aumento de 35 por ciento sobre el precio de factura, á toda España.

La casa del Petit Saint-Thomas ha obtenido por el Cachet del todo Parisien de sus trajes y confecciones para Señoras y Niños

LA MEDALLA DE PLATA EN PARIS 1878 | LA MEDALLA DE ORO EN LONDRES 1877

27, Boulevard des Italiens, Paris.

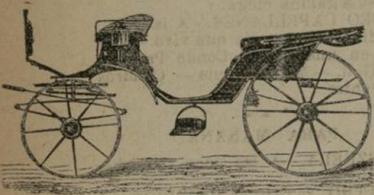
CASA DE CONFIANZA **CAZAL.** CASA DE CONFIANZA.

Primera medalla en todas las Exposiciones de Francia e Inglaterra, Sombrillas y paraguas, géneros de modas, bastones, látigos y fustas.

Salon de peluquería de F. MANENT

PERFUMISTA-QUÍMICO
Especialidad de tinturas para la barba y el cabello.
Postizos y artículos de tocador de toda clase.

Piso principal. 161, Rue Montmartre. Cerca del Boulevard.



VIARIAS MEDALLAS.

FABRICA DE COCHES
MAURICE BOUCHE

Proveedor privilegiado de la Real Casa de España.

Paris, 122, rue du Bac

Proveedor de las escuelas de adiestramiento de caballos de Francia.

Solidez.—Elegancia.

12 MEDALLAS EN EXPOSICIONES: 5 DE ORO.

Exposicion universal 1875.—Medalla de oro.—Diplomas de honor 1872.
London Exhibition.—Philadelphia Exhibition 1876 (medallas).

FOTOGRAFIA MIEZKOWSKI

AVENIDA DE LA OPERA, esquina á la rue Saint Roch.

Salon de postura, piso principal
GRANDES RETRATOS ARTISTICOS INALTERABLES.

RETRATOS-TARGETAS.

Docena, 25 francos: dos segundos de postura.

Salones abiertos desde las nueve á las cinco de la tarde.

BOMBAS J. MORET & BROQUET, BROQUET & S^R
FÁBRICA Y OFICINAS: 121, Rue Oberkampf, PARIS

Las mejores y mas apreciadas en Francia y en el Estrangero para Vinos, Aceites, Alcoholes, Cervezas, etc., Riego y Letrinas.

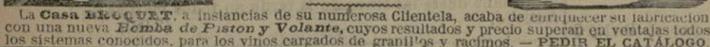
150 MEDALLAS

GRAN MEDALLA DE ORO

ACADEMIA NAC[°] DE FRANCIA 1878.

5 MEDALLAS, EXPOSICION PARIS 1878.

CABALLERO DE LAR. O. DE PORTUGAL 1881



La Casa BROQUET, a instancias de su numerosa Clientela, acaba de enriquecer su fabricacion con una nueva Bomba de Piston y Volante, cuyos resultados y precio superan en ventajas todos los sistemas conocidos, para los vinos cargados de granillos y racimos.— PEDIR EL CATALOGO.

El mejor dentrífico, mas agradable y, sobre todo MAS HIGIENICO ES EL

AGUA DE PHILIPPE

empleada con la

Odontalina,

BASTA DENTARIA, VERDADERO CARMIN DE LA BOCA.

PARIS: Hermolin, 24, rue d'Enghien.



LASNE

ANTIGUA CASA

Helley

Medalla de primera clase.

1855-57, Paris.

5, Galerie Montpensier, Palais Royal.

Fábrica especial de cruces de órdenes francesas y españolas. Unico fabricante privilegiado. Placas y cruces de brillantes. Envios contra reembolso.

Comision.

Exportacion.

AVISO

Los propietarios de la casa **LA BELLE JARDINIÈRE** (PARIS, 2, rue du Pont-Neuf)

tienen el honor de participar á sus clientes Españoles que hallarán en sus almacenes los surtidos mas completos de

VESTIDOS

PARA HOMBRES Y NIÑOS

con condiciones excepcionales de precio. Se halla tambien en **LA BELLE JARDINIÈRE** todo lo que concierne al vestido del hombre, Pantalones, Chalecos, Sombreros,

Calzado para hombre, Calzado para mujer, Guantes, Boneteria, Camisas, etc.

Envio de muestras si se piden Expedicion contra reembolso hasta la frontera

Franco de porte de 25 francos arriba.

D. BACLE. — PARIS

PEDAL MÁGICO

DE MOVIMIENTO HIGIENICO

PRIVILEGIADO S. G. D. G. EN FRANCIA E INGLATERRA

PROPIEDAD EXCLUSIVA

SUPRESION DE TODA FATIGA Y APRENDIZAJE

Aplicable á todos los sistemas de Máquinas de coser.

El PEDAL MÁGICO es sin contradiccion una obra maestra de perfeccion, podemos decir, empleando la expresion de distinguidos ingenieros: El Pedal mágico, merced á su doble mecanismo elastico y silencioso y á la supresion absoluta del punto muerto, utiliza los mas leves esfuerzos de los pies, dejando á ambas manos toda la libertad tan necesaria para la facil ejecucion de la costura. El Pedal mágico justifica su titulo por varias razones; adoptado á cualquier máquina, así moderna como antigua, hace tan facil su funcionamiento que toda persona y hasta un niño, obtiene desde luego resultados admirables. Como no puede funcionar en sentido opuesto, no necesita prepararla y evita los muchos inconvenientes que ofrecen los pedales ordinarios.

Pedir el Catálogo, á M. D. BACLE, 46, r. du Bac, Paris.

BLUM CAMISERO

BOULEVARD MALESHERBES, 29, PARIS.

Antes Chaussée d'Autin.

CAMISERIA, LENCERIA.

SOBRE MEDIDA.

EXPOSICIONES UNIVERSALES.

1867 1873 1875 1882 1889

ROUVENAT & CH. LOURDEL

FABRICA DE JOYERIA BISUTERIA

OBJETOS DE ARTE

DIAMANTES

Calle de Hauteville 62, PARIS

CASA FUNDADA EN 1812.

GUERLAIN

PERFUMERIA DE LUJO

15, rue de la Paix.—PARIS.

PREPARACION ESPECIAL PARA CADA CLIMA

Casa Kregier et H. Hacault

A. Damon y C.^a sucesores.

MUEBLAJES COMPLETOS

FABRICA DE VAPOR

74, faubourg Saint-Antoine, 74, Paris.

Precios fijos.

Gran hotel Lafolie

52, Calle Lafayette, 52,

cerca de la Opera y de los boulevares

Casa española americana

ESPECIALIDAD PARA FAMILIA.

PARIS.

CALZADO PARA CABALLEROS.

CASAS Prout y Galoyer.

Reunidas.

21, boulevard des Capucines.

PARIS.

Medallas en Londres 1869.—Paris, 1867 y 1878.

Zapatero Boot Maker Calzoloso.

SOMBRERERIA PINAUD Y AMOUR

89, rue Richelieu, Paris.

La distincion especial y ligereza de los sombreros de esta casa los hacen apreciar por todos los elegantes.

Estas calidades le han valido:

«La Medalla de plata» en Paris, 1868.

«La Medalla de progreso» en Viena, 1873, y la cruz de la Legion de Honor.

«La Medalla de oro» en Paris, 1878.

HUMANN

SASTRE

FRD TRERIEUX Sucesor.

83, Rue Neuve des Petits Champs,

PARIS.

CINTURA REGENTE PRIVILEGIADA.

CORSÉ ANA DE AUSTRIA

para las modas actuales

Mesd. de VERTUS soeurs.

PARIS 12, rue Auber, 12 PARIS.

Escribir directamente á estas señoras, que no tienen sucursal ni en Francia ni en el extranjero.

ODIOT.

75, Rue Basse du rempart, Paris,

Servicios de mesa, de plata; centros de mesa y toda clase de objetos de plata artisticamente labrados.

E^M. HERMES

24 faubourg Saint-Honoré

PARIS

Fábrica especial de guaranicones de Lujo para las carreras, la caza, etc.

CASA DE ENTERA CONFIANZA.

Primera medalla de oro, Exposicion Paris 1878